



MENDOZA, 9 de mayo de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 11756/24 caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL - Proporcionales de vacaciones Docentes - MARZO/ABRIL 2024".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud encuadra con lo establecido en el artículo 45º inc. a), del Decreto Nacional N° 1246/15 y en lo dispuesto por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2024, a favor de los siguientes docentes:

Prof. María Victoria LEAL GODOY – Legajo N° 25.894 – CUIL n° 27-14628522-3
Proporcional a liquidar: OCHO (8) días
Cargo: Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: DIECISIETE (17) años, TRES (3) meses y VEINTIDÓS (22) días.
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de marzo de 2024.

Prof. Jorge Antonio ROMERO – Legajo N° 17.404– CUIL n° 20-11091416-5
Proporcional a liquidar: ONCE (11) días
Cargo: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: CUARENTA Y DOS (42) años, SIETE (7) meses y VEINTIUNO (21) días
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de abril de 2024.

Prof. María Mercedes RODRIGUEZ – Legajo N° 23.340 CUIL n° 27-16767707-5
Proporcional a liquidar: OCHO (8) días
Cargo: Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: VEINTISÉIS (26) años, NUEVE (9) meses y VEINTIOCHO (28) días
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de marzo de 2024.

Prof. Beatriz Elina PLANA– Legajo N° 18.724-CUIL n° 27-16294970-0
Proporcional a liquidar: ONCE (11) días
Cargo: Profesor Asociado con dedicación Exclusiva – Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y SÉIS (36) años y DIEZ (10) meses.
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de abril de 2024.

Resol. N° 181


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Prof. María Inés ZARAGOZA – Legajo N° 17.324 -CUIL n° 27-11264926-9
Proporcional a liquidar: OCHO (8) días
Cargo: Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva – Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: CUARENTA (40) años y CUATRO (4) meses.
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de marzo de 2024.

Prof. María Patricia BIONDOLILLO– Legajo N° 25.097-CUIL n° 27-22901269-5
Proporcional a liquidar: SEIS (6) días
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Reemplazante
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: ONCE (11) años, OCHO (8) meses y DIEZ (10) días
Baja definitiva: a partir del DIEZ (10) de marzo de 2024.

Prof. Roberto Antonio URBAY GONZALEZ MUJICA– Legajo N° 24.866- CUIL n° 20-93721404-1
Proporcional a liquidar: OCHO (8) días
Cargo: Profesor Titular con dedicación Exclusiva – Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: VEINTIOCHO (28) años, DIEZ (10) meses y VEINTE (20) días
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 181


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO